



CONCEPTOS
Y FENÓMENOS
FUNDAMENTALES
DE NUESTRO
TIEMPO

UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

EN POS DE LEGITIMIDAD:
EL EPR EN EL CONTEXTO MEXICANO ACTUAL
JORGE LOFREDO

Octubre 2008

**EN POS DE LEGITIMIDAD:
EL EPR EN EL CONTEXTO MEXICANO ACTUAL ⁽¹⁾**

Por: Jorge Lofredo

La propia causa es tan justa y la del adversario tan odiosa que la utilización de todos los medios es no sólo legítima, sino *necesaria*, para alcanzar la victoria o evitar la derrota.

Eric Hobsbawm, *Guerra y paz en el siglo XXI*.

En distintos tiempos y lugares, la guerrilla siempre ha buscado legitimar la razón de su existencia. En el contexto mexicano actual, esta circunstancia se muestra más transparente que en anteriores ocasiones y respecto a Latinoamérica alcanza para convertirse en un caso paradigmático. No es posible visualizar otro ejemplo semejante desde inicios del nuevo siglo.

La campaña político-militar desarrollada por el Partido Democrático Popular Revolucionario-Ejército Popular Revolucionario (PDPR-EPR) en el segundo semestre de 2007, donde se incluyen los actos de sabotaje contra los ductos de Petróleos Mexicanos (PEMEX), es complementaria de su producción política, cuyo hecho más destacado ha sido la propuesta de conformar una comisión de mediación.

Sería un error, sin embargo, reducir el análisis de la actividad eperrista a una u otra estrategia. La desaparición de dos miembros de su estructura, Gabriel Alberto Cruz Sánchez y Edmundo Reyes Amaya, ocurrida en la ciudad de Oaxaca en mayo de 2007, es el argumento central de la organización para explicar sus actividades.

Este caso posee la particularidad de proporcionar los elementos para examinar la búsqueda de legitimidad del grupo armado por dos vías: *por fuera* de la esfera de lo legal/institucional y *por dentro* de ella. No obstante, esto no define el futuro del EPR sino que establece las pautas de acción de acuerdo a la etapa que transita y por el hecho puntual del suceso.

¹ Las ideas centrales expuestas en el presente trabajo fueron publicadas en *Excélsior*, periódicamente desde septiembre de 2007.

La característica principal de la organización es esta doble faz –hoy más pronunciada que nunca– y el desarrollo de sus políticas, clandestinas o de superficie, con las que procura alcanzar la legitimidad que nunca obtuvo o que se le ha negado a lo largo de su historia.

Es éste el ente rector que marca la pauta en la materia: la búsqueda de legitimidad del PDPR-EPR, ahora por un suceso (las desapariciones) pero para su causa en el futuro.

La construcción del enemigo

Es poco o nada lo que el Estado Mexicano ha expresado oficialmente sobre el EPR. No se ha confeccionado, al menos públicamente, un equivalente al informe sobre movimientos subversivos de décadas pasadas elaborado por el general Mario Acosta Chaparro, y sus referencias en boletines o comunicados de prensa son exclusivamente coyunturales que no alcanzan para conocer la visión oficial acerca del contenido que nutre al grupo armado. Existen informes parciales (específicamente se trata de diagnósticos elaborados luego de la primera campaña militar eperrista de 1996) elaborados por el gobierno de Oaxaca, *Oaxaca, el conflicto y el proyecto*, (Sierra Guzmán, 2003: 193 ss.; Castro Soto, 2000: 101-108) o por la administración federal, como el realizado por el *Grupo de Coordinación Ejército Popular Revolucionario* en 1997. De cualquier manera, estos reúnen un momento determinado de la guerrilla y no alcanzan a establecer una visión panorámica del fenómeno.

Distintas adjetivaciones y críticas reemplazaron una caracterización seria y profunda de la organización. En grandes rasgos se lo ha acusado: 1) por recurrir a la violencia política como medio, aunque existía un pacto previo para impulsar los cambios sociales por vías legales y pacíficas, roto con el levantamiento de 1994; 2) porque carece de base social (*guerrilla mala*) o que el problema de la guerrilla se reduce a una pugna entre clanes familiares que hicieron de la clandestinidad una forma de vida y sustento; 3) porque es portador de una ideología arcaica, totalitaria e inaplicable (comunismo) en tiempos de globalización, aunque se omite cualquier referencia al eje ideológico nacionalista que la guerrilla también presenta; 4) por usar capuchas en contraposición a “dar la cara” (presentado así como un acto de cobardía); 5) por realizar actos terroristas, con mayor intensidad debido a las acciones de sabotaje contra los ductos, sin considerar que las mismas se realizaron sin cobrar víctimas (se lo define a través de su costado militar pero no en su expresión política); y 6) por sus presuntas ligas con secuestradores y narcotraficantes

(dentro o fuera de México) para su mantenimiento económico. Se ha construido, en definitiva, una historia parcial *desde fuera* y se niega el relato propio.

Por sus acciones también recibe cuestionamientos: 1) se trata de una guerrilla virtual, que sólo emite comunicados por internet pero que no existe realmente; 2) sus acciones no son revolucionarias sino que forman parte de la estrategia de algún sector en pugna con otro o para alcanzar espacios de poder; 3) su actividad justifica la imposición del miedo para continuar con la criminalización de la genuina protesta social y contra organizaciones populares o bien que los movimientos sociales están infiltrados o conducidos por guerrilleros; 4) sus actos son funcionales al poder que sirven para encubrir otras circunstancias coyunturales; y que 5) la guerrilla es una “franquicia” del narcotráfico.

Por cualquiera de estos caminos, la guerrilla se visualiza como un *enemigo* de México y de su pueblo, y esta caracterización se aplica también para desvirtuar movimientos de oposición, criminalizar la protesta social y vaciar de contenido a organizaciones legales. Un ejemplo alcanza para ilustrar. Durante el conflicto que tuvo lugar en Oaxaca a lo largo de 2006, mucho es lo que se ha dicho y escrito alrededor de la participación directa o indirecta del EPR en la toma de decisiones, estrategia y táctica de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO). Durante el mismo, la procuradora estatal incurrió en descalificar a esta organización popular a través de una declaración pública donde inculpó a la APPO de usar técnicas de *guerrilla urbana*. De esta manera, la versión oficial estatal redujo el reclamo popular –el más importante, trascendente y profundo de los últimos años– a una táctica clandestina operada desde la oposición social y política para lograr la renuncia del mandatario oaxaqueño. En tanto que los enfrentamientos iban recrudeciéndose, en el centro de la ciudad detonaron unos petardos en algunas sucursales bancarias que fueron reivindicados por una sigla hasta ese momento desconocida, la Organización Revolucionaria Armada del Pueblo de Oaxaca, y de la cual no ha vuelto a saberse sobre ella. No se han conocido los responsables del hecho ni las organizaciones armadas apoyaron o condenaron esa acción. Pero el punto más álgido ocurrió en el momento que se decidió el ingreso de las fuerzas federales a la capital estatal, debido a que se esperaba del EPR y otras organizaciones con similares características un enfrentamiento armado. El final de esta historia ya es conocida: no hubo enfrentamientos con la guerrilla.

Desapariciones / explosiones.

El escenario varió radicalmente en mayo de 2007, con la desaparición de los dos miembros de la estructura eperrista. Con este reclamo puntual, el EPR comenzó a plantear un doble dilema político: por un lado, demostrar la ilegalidad de las actuales administraciones federal y estatal (por la denuncia de la consumación de un delito de lesa humanidad) y, por otro, procurar la deslegitimación del Estado Mexicano. Con ello aspiró a poner en entredicho la base fundamental del estado de derecho, el apego constitucional y la transición democrática, pero también romper su aislamiento: no sólo recogió la adhesión del zapatismo y de otros grupos armados (lo que quitaría fuerza a la hipótesis que señala que no se trata de casos de desaparición forzada sino de un ajusticiamiento interno) sino que otras organizaciones sociales comienzan a enarbolar la demanda contra la práctica de la desaparición.

En julio y septiembre de ese mismo año, el EPR reivindicó los actos de sabotaje contra los ductos de PEMEX, en los cuales no se registraron víctimas pero sí pérdidas económicas. Ello llevó a considerarlo como *terrorista*. Antes y después de las explosiones en los ductos, sus políticas y objetivos han sido puestos en tela de juicio y no se ha notado cambio alguno en la perspectiva y dimensión que el Estado Mexicano asume para resolver la cuestión que se plantea con la existencia de una guerrilla. Por el contrario, se percibe una ampliación de la caracterización del *enemigo* en tanto que la existencia de corrientes extremistas de derecha empujan hacia una profundización de la polarización política, e incluso la *solución militar*: esas fuerzas duras son las que impulsan la deslegitimación del EPR a través de la caracterización de *terrorista* y así legitimar su aniquilamiento. *Terrorismo* se presenta hoy como una realidad muy adecuada en el contexto de los “Operativos Conjuntos”, que alcanzan por igual a grupos criminales u organizaciones guerrilleras; y como esta respuesta se funda en acciones represivas que iguala a los objetivos (aunque sean de distinta naturaleza) también sirve para anular cualquier reivindicación de tipo social. Tras el 11-S, la línea divisoria entre terrorismo y guerrilla, y aún respecto a otras violencias de distinto signo, se ha vuelto definitivamente difusa. Incluido en estos términos, se propicia su aislamiento político. Otra de las estrategias es referenciar al grupo armado únicamente por los efectos de sus acciones pero no así de las causas en las que se fundamentan.

A pesar de esta nueva esfera de aislamiento, igualmente encontró espacios vacíos de poder estatal-militar –como la vulnerabilidad y la escasa o nula vigilancia en los ductos– para ejecutar sus atentados. Demostró también una capacidad de movilidad geográfica y la ruptura de sus espacios geográficos habituales, desde el sur-sureste mexicano hacia el centro-norte del país (Lofredo, 2007b: A15); y aunque posee un largo historial de clandestinidad se consideró que “un solo grupo no tiene esa logística”. (Reséndiz, 2007: A17) Pero la guerrilla no observa una línea de acción necesariamente predeterminada debido al reconocimiento implícito de una asimetría de fuerzas desfavorable. Tanto en el EPR como en Tendencia Democrática Revolucionaria-Ejército del Pueblo (TDR-EP), desprendimiento del EPR y única organización que había accionado militarmente desde el 2003 hasta el 2006, las acciones político-militares son llevadas a cabo por células con un grado importante de autonomía; en cambio, durante los actos de propaganda armada son pelotones los que se presentan públicamente. De cualquier forma, están obligadas a recurrir al *factor sorpresa*, ya que en este caso tampoco controlan territorios ni apelan a incursionar en la ejecución de acciones indiscriminadas por su política de legitimación.

La caracterización oficial

En diciembre de 2007 se conoce la primera declaración política oficial emitida sobre el EPR a través de un Boletín de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), donde destaca que la “campaña de hostigamiento” eperrista representa una amenaza contra “los mexicanos y sus instituciones”. Delinea el texto el carácter que esta amenaza representa y plantea que no se trata de un problema de seguridad nacional sino de seguridad interior. Básicamente traza una línea divisoria entre el EPR y el pueblo mexicano, equivalente a *quitarle el agua al pez*: la “campaña de hostigamiento contra el pueblo de México” es la posición que establece aunque otorga cierto reconocimiento a su existencia clandestina, pero no a causas ni razones. Inherente a cualquier poder político, no admite el cuestionamiento antisistémico y niega cualquier discusión sobre la viabilidad de los diferentes proyectos armados existentes.

El Boletín también configura el ataque a PEMEX como un agravio a México (por lo tanto, el grupo armado pierde su condición de mexicano). El EPR ha respondido que la empresa forma parte de los “intereses de la oligarquía” y que cada uno de éstos es un objetivo dentro de la campaña militar. De esta forma, la versión oficial contrapone la

existencia y el accionar del grupo armado con el pueblo y sus intereses. Esta conformación del *otro* a partir de la amenaza del enemigo, procura expresar una unidad entre gobierno pueblo, estableciendo un *nosotros*. La ecuación excluyente, *nosotros / otros*, establece que no es posible algún punto de contacto entre las partes, ni su comprensión y tampoco el reconocimiento. Definido el grupo armado exclusivamente por sus acciones militares, la versión oficial deslegitima su razón política y lo configura como enemigo.

La amenaza, como elemento fundacional y constitutivo del *otro*, cobra mayor relevancia en un contexto de guerra pero en esta circunstancia su pretensión y necesidad es homogeneizar el *nosotros*. La creación del cuerpo del *otro* se construye en términos deslegitimadores y únicamente con la forma que el Estado los produce, y en esta referencia al EPR, esa imagen es la portadora de la amenaza que se cierne sobre el *nosotros*. La construcción de este *enemigo* (terrorista) no es sino la del *otro* (EPR) a partir de la única definición que se impone sobre él (EPR sinónimo de terrorismo). La polarización, espacio indispensable para exacerbar distintos fanatismos y agudizada en este caso por la existencia de un *otro*, construye ese enemigo necesario que demanda el enfrentamiento; y al restar toda legitimidad al EPR –ya que la ilegalidad le es intrínseca– también justifica sus políticas basadas en responder militarmente ante un enemigo de esta naturaleza.

La leyenda negra

Uno de los elementos que más se ha convocado para deslegitimar al EPR ha sido la referencia a su *leyenda negra* que resultó uno de los factores determinantes que decidió la transformación del Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo (PROCUP) al PDPR-EPR. Se basa, entre otras cosas, en las ejecuciones internas (ajustes de cuenta) ocurridas al interior del PROCUP en décadas pasadas, aunque éstas fueron negadas por el eperrismo. Entre 1998 y 1999, durante la primera etapa de rupturas del EPR, volvieron a denunciarse cacería de brujas, sentencias de muerte y ajusticiamientos internos. De nueva cuenta surgieron denuncias semejantes a través de ex miembros de la organización que luego se convirtieron en líderes o integrantes de los grupos escindidos.

En septiembre de 2005, TDR-EP reivindicó la eliminación física de Miguel Ángel Mesino Mesino (miembro de la Organización Campesina de la Sierra Sur, a la que pertenecían los diecisiete campesinos asesinados en Aguas Blancas y tragedia fundamental

para esta nueva generación de grupos armados) a través de un comando perteneciente a su estructura. Las confrontaciones internas conocidas a partir de este suceso, el enfrentamiento directo entre diferentes grupos, las acusaciones públicas, el papel que ocupaba Mesino tanto dentro como fuera del movimiento revolucionario, y su muerte, reprodujeron la dinámica que embargó la historia de los grupos clandestinos armados. La intensidad del momento puso de relieve información primordial del interior del movimiento guerrillero (concebido como una totalidad) y que resultó esclarecedora para conocer el escenario y la relación de fuerzas al interior de estas organizaciones, sus vinculaciones, reacomodos y diferencias. A través de sus escritos y entrevistas, más allá del manto de acusaciones mutuas que allí se refleja, se fueron encontrando distintas historias, idearios y de inmediato la toma de posición que cada sigla asume para sí. Esta ha sido una de las ocasiones donde pudo notarse nítidamente el lugar que cada una ocupa dentro del conjunto. Estos desencuentros, sin embargo, son tan sólo un momento del movimiento que cuenta con una identidad común. Lo relevante en descubrir y conocer esta historia es conocer cuál proyecto revolucionario se propone para el México actual desde la clandestinidad. Paradójicamente, debido a las condiciones de seguridad y clandestinidad, se conoció de esta y no de otra forma; y es posible que no se hubiese sabido de ellas, si no hubiese sido por estos desencuentros, más de lo que dicen de sí mismas.

Sin embargo, la *leyenda negra* que embargó al PROCUP y que continuó con el EPR se reprodujo a partir de la eliminación física de Mesino, pero ahora con TDR como sujeto. La versión estatal, que niega la existencia de las divisiones intestinas, no logra explicar qué lógica embargó a esta circunstancia. Las razones de las escisiones se agudizaron y acentuaron, y continúan siendo un escollo para revertir la actual diáspora eperrista (tomando como punto de partida que todos los grupos consideran las divisiones como síntoma de debilidad). La importancia de este punto es que la descalificación no sólo provino del *enemigo* sino de grupos semejantes.

Aún cuando la responsabilidad de las ejecuciones recaiga en una sola organización, la negativa a reconocer las divisiones permite que esta nueva *leyenda negra* alcance a la totalidad del movimiento armado. En este sentido, *otra* historia del PROCUP y del EPR continúa pendiente de ser escrita pero, mientras tanto, ese espacio es ocupado por una construcción histórica *ajena* a sus estructuras y protagonistas, ambas están ausentes de la

misma. Y en este vacío, o en parte por él, se acomoda el espacio que esa leyenda ocupa y que reemplaza a la narración alternativa. No obstante, de aquellas acusaciones surgieron algunos elementos que cobran veracidad y que pueden estimarse como las primeras aproximaciones para establecer los hechos de un pasado todavía reciente. Y es ahí donde radica su mayor importancia.

Los medios de comunicación

Una incipiente apertura

Sobre el EPR se ha impuesto un *cercos de silencio* para que sólo una versión existiese de ellos, la que el propio Estado produjo acerca del eperrismo. (Pavón Cuellar, Vega, 1998) Una versión diferente pero relacionada con la misma circunstancia refiere a la existencia de una *espiral de silencio* y la *estigmatización* del EPR, donde ambas concluyen en confinar a la guerrilla en el aislamiento. (Guerrero Chiprés, 2000) Y también se han establecido las diferencias entre zapatistas y eperristas –guerrilla buena/guerrilla mala– y las paradojas que esta diferenciación ofrece en cuanto al abordaje informativo. (Mendoza García, 2001)

En esta misma línea, Urrego (1996) subrayó los cambios registrados en el posicionamiento de algunos intelectuales ante los hechos político-militares desarrollados por esta organización en el año de su aparición pública. Argumentó que las críticas vertidas hacia el eperrismo pueden explicarse por tres factores: por una parte, la creación del Partido de la Revolución Democrática obligó a sectores provenientes de la izquierda, incluso ex guerrilleros, a moderar sus posturas debido a su participación en un instituto partidario legal; por otra parte, otro sector proveniente también de la izquierda que viró y adhirió al proyecto del “modernizador” del salinismo; y, por último, el abandono de las cuestiones ideológicas y políticas tras la caída del socialismo real y/o a favor de posturas posmodernas despolitizadas. (p. 76) Todo ello empujaría a crear una noción de rechazo absoluto a la idea de la violencia política.

Como respuesta a este cuadro, en una larga entrevista que data del año 2001, puede observarse el siguiente planteamiento:

¿Cómo asombrarse de que el EPR dispare sus fusiles si únicamente son sus disparos y no su palabra –pero sí la palabra del gobierno mexicano acerca de ellos– lo que los medios eligen para propagar como noticia? ¿Con qué

derecho condenar las manifestaciones violentas de inconformidad si no se han abierto, ni siquiera en los medios más informativos de México y del mundo, unos espacios que sean suficientemente vastos para manifestar la inconformidad de manera pacífica? (Pavón Cuéllar; Vega, 2005: 8)

Pero el desarrollo que han experimentado los medios de comunicación en los últimos años incluyó la expansión de la comunicación política de las organizaciones clandestinas en espacios inéditos, fundamentalmente a través de la red. Los medios masivos también produjeron una apertura para la información relacionada con aquellas, en forma gradual desde el 2000; de igual modo, la experiencia del zapatismo resultó pionera también en esta materia y allanó el camino para estas organizaciones. (Guerrero Chiprés, 2000: 33 ss.; Mendoza García, 2001: 12 ss.)

Las ondas expansivas

La situación comenzó a variar con mayor nitidez a partir de 2006. En noviembre de ese año tres explosivos detonaron en sincronía en diferentes puntos del DF y cuya autoría reclamó una coordinación de organizaciones político-militares, entre ellas TDR-EP. Hasta ese momento, es difícil encontrar otra acción que haya obtenido tanta resonancia y debate. El alto nivel simbólico (el lugar, los objetivos y la causa expresada) tiene un mismo sentido: amplificar los efectos de la *onda expansiva* que sus acciones producen. La geografía y los objetivos seleccionados serán, en adelante, elementos fundamentales y cuyo punto más alto ocurrirá medio año después, con el ataque a los ductos.

La necesidad de recurrir a la onda expansiva contiene el reconocimiento implícito por una desventajosa asimetría de fuerzas; en este caso en particular, la guerrilla (que, de acuerdo a lo que su nombre indica, parte de la noción de debilidad militar respecto al enemigo) ha incurrido en este tipo de acciones por lo menos desde aquel mes y año, y ha ganado su espacio en la agenda política oficial, en la discusión política mexicana y por extensión, pero fundamentalmente, en los medios de comunicación. No hubieron de obtener la misma repercusión otras acciones contemporáneas, cuando el lugar, objetivo y circunstancias fueron otras.

Al comparar la cobertura otorgada a las acciones en PEMEX o en el DF respecto a las ocurridas –en una tienda departamental en Oaxaca (aún cuando en ese estado se celebraban

elecciones y salía de uno de los conflictos sociales más importante de los últimos tiempos), contra una cárcel vacía en Chiapa de Corzo, o por la aparición de una columna de guerrilleros en las afueras de la ciudad de Oaxaca, cuando la entidad todavía se encontraba en el ojo de la tormenta– sirven como ejemplos para destacar aún más los efectos de las ondas expansivas. Más aún, la espera periodística suscitada en torno a los días diez de cada segundo mes, que presagiaban la inminencia de una nueva explosión contra los ductos, ocupó espacios en reportes periodísticos y columnas de opinión, con hipótesis y conjeturas en la mayoría de los medios masivos y electrónicos. La simbología de una fecha clave resulta otro de los epicentros que pueden reconocer estas ondas.

La idea de la onda expansiva no es excluyente respecto a otras hipótesis pero sí marca una de las pautas de la táctica y estrategia clandestina actual: amplificar la acción misma y sus efectos con los que ocupa otros espacios por fuera del hecho; por lo tanto, sus efectos afectan al resto, modifican sus conductas y obligan a definiciones. Pero con ellas, las organizaciones expresan al menos dos debilidades previas: a) la asimetría de fuerzas las posicionan con debilidad ante el enemigo; y b) imposibilidad de incidir en forma relevante sobre las cuestiones nacionales en discusión, caso frecuente en grupos de este estilo, más aún cuando el espacio de la polarización y deslegitimación no las cuentan como eje de gravedad sino como actores testimoniales y periféricos.

La acción político-militar comienza a adquirir así un valor agregado más allá del hecho. No obstante, despiertan controversia antes que debate y las caracterizaciones de las organizaciones lo son a partir de sus medios pero no por sus objetivos: su ideario ni siquiera se considera por boicotear y negarse a participar en la dinámica de “superficie”. No cuentan con fuerza propia para imponer sus iniciativas, discutir proyectos nacionales ni tampoco los propios. De ellas sólo se escucha ruido de armas y las esquirlas de sus explosiones. De sumárseles que la característica intrínseca de su secrecía, indispensable para mantenerse en la clandestinidad, imposibilita una mirada profunda hacia su interior; por lo tanto, es noticia lo que hacen, no así lo que tienen para decir.

Pero esta es una dinámica que transmuta y aunque los acontecimientos referidos tuvieron íntima relación con la trascendencia mediática de sus acciones, comenzó a registrarse una mayor atención sobre los grupos. Han ido ganando un espacio del cual carecían, aunque su crecimiento no iguala aún el obtenido por el zapatismo. No obstante,

deben considerarse otros factores: 1) el cambio de gobierno en 2000 inició una nueva etapa política democrática, aunque para la mayoría de estas organizaciones esto no es así; 2) el peso de la red virtual, que ofrece mayor seguridad y anonimato con respecto a aquellas actividades que requieren presencia de bases, y que fue explotado inicialmente por el *subcomandante Marcos*; 3) la realización de acciones cuya espectacularidad obliga a los medios de comunicación a dar cobertura sobre ellas; 4) la redefinición de su política comunicacional, frente a una nueva realidad, elaborada sus respectivos congresos partidarios en 2000-2001 (EPR) y 2004 (TDR); y 5) las ondas expansivas agrietaron el cerco de silencio que obligaron a considerarlas como acciones con incidencia política.

Los grupos guerrilleros siempre consideraron prioritario instrumentar políticas de propaganda para darse a conocer por cualquier medio a su alcance, pero su condición clandestina, la cerrazón política y la de los medios masivos les reducía la posibilidad de desarrollarlo con amplitud donde, además, representaba una amenaza cierta a la seguridad de sus estructuras. El desarrollo experimentado en los medios de comunicación, fundamentalmente los electrónicos, amplificó las perspectivas de dar a conocerse sin la necesidad de la participación presencial de alguno de sus miembros y con mayor amplitud. Páginas web, blogs y envío masivo de correos electrónicos permiten disponer de la totalidad de textos y documentos, además de la repetición de la información en la red, que termina reflejándose (aunque con características propias) en los medios masivos.

Era impensable en anteriores décadas una situación semejante, más aún respecto al PROCUP y el Partido de los Pobres (PDLP), los cuales han sido constantemente negados, desvirtuados y estigmatizados. Aparte de algunas notas periodísticas e información vinculada a grupos armados presentados en la sección de policiales de los periódicos, sólo existen unas pocas entrevistas, entre ellas las más destacadas en *Por Esto!* publicadas entre agosto de 1985 y julio del año siguiente. Un libro posterior acercó distintas perspectivas sobre el PROCUP-PDLP, cuya autoría recae en el colectivo de presos políticos de esa organización pero que posee la importancia de poner de relieve cuestiones que hoy siguen vigentes y continúan discutiéndose en torno del EPR, como las referidas al terrorismo, propaganda y su posicionamiento ante el EZLN, entre otras. (Canseco, 1994)

La información de la que se disponía estaba fraccionada, distorsionada y librada a la interpretación y perfil del medio que la daba a conocer, que también corría con el riesgo

cierto de ver clausurada la publicación y sus periodistas perseguidos o desaparecidos, aún después de 1996. (Sierra Caballero, 1997: 213 ss.) Ahora sus textos pueden consultarse en distintos lugares en forma íntegra y sus comunicados en *tiempo real*. Esta nueva realidad está siendo explotada con mayor profundidad e intensidad por las organizaciones y, dentro de ese contexto, las organizaciones vieron potenciadas sus posibilidades de difusión y propaganda. Sin embargo, a pesar de esta apertura, la historia continúa siendo poco conocida, examinada e investigada. (Lofredo, 2007a)

Con la presencia de la guerrilla en los medios de comunicación, el proceso mutuo de legitimación/deslegitimación se ha vuelto más evidente, aunque al *otro* se le sigue cuestionando con formas esencialmente excluyentes. Como ejemplo de ello: *ejército, popular y revolucionario* son términos que no se le otorgan al grupo armado desde la visualización oficial, sino la disputa llega hasta a su propia denominación. Por ello, su referencia del *autodenominado* EPR procura negar la posibilidad de adquirir un nombre propio.

La mediación

Dentro de este contexto, el punto más alto alcanzado, en cuanto a la búsqueda de legitimidad refiere, es la propuesta del EPR para la integración de una Comisión de Mediación ante la desaparición de sus miembros: su relevancia parte de la iniciativa de una organización clandestina que reivindica un espacio político en un proceso donde predominó la producción de actos militares. Constituye el encuentro con la esfera política, que de antemano se consideraba imposible de alcanzar por el desarrollo de la campaña militar y la caracterización oficial de actos de terrorismo. Además, si la detención-desaparición de ambos eperristas se enmarcó en una estrategia contrainsurgente, aún cuando sólo se tratase de *presionar y dialogar*, el alto costo político de esta decisión es demasiado elevado y le suma al Estado Mexicano un nuevo frente abierto.

No obstante, de la instauración de una Comisión de Mediación como la propuesta, debe servir para replantear tanto el pasado como el modo en asumir la totalidad del fenómeno guerrillero hacia el futuro: una salida político-social debe anteponerse a la policial-militar, la que ya ha mostrado su fracaso con anterioridad en experiencias similares. (Montemayor,

1998: 8) En este caso, un replanteamiento de la política oficial sobre esta cuestión encuentra en la Mediación el punto de partida para sentar sus bases.

Esta solicitud se enmarca también en un recurso al que los grupos armados han recurrido: la *combinación de todas las formas de lucha*. Pero es, a la vez, la confluencia de estrategia y táctica política y militar que volvió posible la proposición. No se trata de los medios posibles al alcance sino de apelar a todos los que sean necesarios para alcanzar un objetivo determinado. La decisión política a secas, como la presente, está contenida entonces como una posibilidad dentro de la etapa actual del EPR. Con ella, ha manifestado su doble característica como organización clandestina (política/militar) pero la excepción fundamental resulta en la superación de la lógica militarista a favor de ahondar en un nuevo ámbito. Se impuso así la producción de la línea política como definición de la importancia que la cuestión de los desaparecidos posee para su estructura.

El valor intrínseco de la intermediación es diferente al de un diálogo: la Mediación implica una equidistancia necesaria hacia las partes, que evita concluir en la vocería de los intereses de una u otra, en tanto que el fin procurado supera en conjunto a la suma de los objetivos individuales y con la particularidad de que su actuación se transparentará mediante los medios de comunicación. El antecedente del EZLN muestra que sería viable la resolución de conflictos por la vía política, a pesar de la gravedad de los sucesos: en definitiva, la dilucidación de la desaparición forzada de personas es, ante todo, una salida política. Sus resultados, sin embargo, pueden arribar a diferentes interpretaciones, en tanto que la conclusión de la experiencia zapatista fue vista con recelo por el eperrismo y sus desprendimientos, y considerado como un fracaso de las instancias legales.

Mientras el EPR se adentra en la esfera política, pone a la vez a prueba la capacidad institucional de respuesta a las demandas y a su redefinición como ámbito tolerante de expresiones antisistémicas, porque demostraría, por un lado, que los canales institucionales no están clausurados y, por otro, que la contraposición ilegalidad/legalidad (guerrilla/democracia) puede encontrar otras variantes que no concluyan en la mutua exclusión de los términos.

La Mediación contiene un dato adicional: no obliga a que las partes se legitimen, sólo que se reconozcan y acepten a ésta como un ámbito común. De hecho, el EPR caracteriza como *ilegal e ilegítimo* al Gobierno Federal y promotor de una guerra de baja intensidad, en

tanto que la SEGOB no lo reconoce como fuerza beligerante ni como instituto político (omisión deliberada al obviarlo como PDPR). Pero, ya como parte de su estrategia revolucionaria de largo aliento (guerra popular prolongada), como una iniciativa no militar para romper el “esquema contrainsurgente armado en su contra” (Jiménez 2008: A16), o como un acto sorpresivo aún desde una situación de “debilidad relativa” (Tirado, 2008: 14), el EPR, o cualquier organización de estas características, está obligado a reivindicar a sus desaparecidos como principio político, aunque deba anteponerlo a su objetivo fundamental, esto es, hacer la revolución.

Conclusión

En su primera aparición pública, el EPR se presentó a sí mismo como una respuesta a la violencia contra los campesinos masacrados un año antes en el vado de Aguas Blancas, y aunque su irrupción se consideró como una impostura, Bartra anotará que aquella matanza y la impunidad con la que ella se consumó le otorgaron un grado importante de legitimidad al grupo armado. (2000: 161) De cualquier manera, el recurso de la violencia ha demostrado una continuidad a lo largo del tiempo que acaba por demostrar que proyectos armados de estas características son visualizados como un medio para alcanzar objetivos políticos y sociales.

La imposibilidad de incursionar por, o el agotamiento de, las vías legales y pacíficas para producir cambios son los argumentos que con frecuencia esgrimen estas organizaciones como justificativo y legitimación del recurso a las armas. Esta *nueva ola de guerrilleros* como refiere Sierra Guzmán (2003) o la *recurrencia guerrillera* al decir de Montemayor (1999), explican que la *solución militar* utilizada en décadas anteriores no fue efectiva en cuanto a sus objetivos, tampoco ofreció soluciones a la situación social que le dio origen ni aplacó la expresión radical de inconformidad y protesta. De esta manera, México “ha vivido en estado de guerra de manera casi ininterrumpida al menos desde el amanecer del 23 de septiembre de 1965”. (Montemayor, 1999: 27)

El levantamiento zapatista revalidó la viabilidad de la lucha armada, aún cuando se consideraba anacrónica e inconducente. Marcó además un punto de inflexión en la materia y en adelante su influencia incidirá, directa o indirectamente, en el rumbo trazado por las otras guerrillas. Las experiencias actuales, EPR y otras, no han dejado de remarcar (aún

aquellas que han tomado mayor distancia con el zapatismo) su trascendencia en el seno de las organizaciones armadas. De aquí se desprende que la violencia que impulsan las organizaciones guerrilleras se presenta como una forma de *contraviolencia*; una respuesta a la violencia abierta u oculta que ejerce el sistema. El cuestionamiento al monopolio de la violencia estatal que la guerrilla encarna y la mutua acusación por la promoción e iniciador de esa violencia por parte del Estado es, también, una disputa por la legitimidad de su uso.

Los orígenes del EPR resultan todavía inciertos, pues son dos las versiones que los alimentan: la unidad de más de una docena de organizaciones (que fue la forma en la que se presentó el eperrismo) fundidas en un proyecto revolucionario común que cristalizó una corriente inversa a la histórica fuerza divisionista de las izquierdas. Esta “versión oficial eperrista” se mantuvo inmutable hasta septiembre de 2005 cuando se conoció uno de los documentos más importantes del grupo, luego de que hubiesen concluido las divisiones intestinas y desvirtuado el proyecto original (parte de los integrantes que formaron parte del pelotón que se presentó en Aguas Blancas en 1996 ya se habían separado del grupo). En ese escrito se argumentó que la unidad proclamada fue “una táctica” para desorientar al “enemigo” y que el EPR es una continuidad histórica del PROCUP-PDLP. (PDPR-EPR, 2005) TDR-EP, en otro texto de relevancia, negó estas afirmaciones atribuyendo al núcleo del PROCUP una “función hegemónica” que continuó presente dentro del eperrismo. (TDR-EP, 2005) En cualquiera de los casos, la *leyenda negra* fue una cuestión decisiva para decidir la transformación del PROCUP en el PDPR-EPR.

El lenguaje del *subcomandante Marcos* abrió una puerta al discurso revolucionario y su reflejo en los medios masivos de comunicación. Esta apertura mediática obligó a una reconsideración sobre su tratamiento en décadas pasadas, pero más importante aún es el papel que los medios juegan en la actualidad y cómo los grupos armados, y el EPR en particular, reflejan sus prioridades dentro de ellos, pues es allí donde desarrollan gran parte de su estrategia para legitimarse.

Por fuera de los medios, pero nunca ajeno a ellos, el EPR consumó la serie de acciones políticas que han concitado la atención pública como pocas veces había ocurrido a lo largo de toda su historia. En menos de un año –entre 10 de julio de 2007, cuando emitió el parte militar reclamando la autoría de las explosiones en los ductos, y el 24 de abril de 2008, cuando propuso la Comisión de Mediación– produjo golpes de escena que le sirvieron para

alcanzar la iniciativa política (exponiendo el carácter complementario que tiene la acción política y la político-militar dentro de la *combinación de todas las formas de lucha*), posicionarse ante la opinión pública y “romper el cerco” informativo. El reconocimiento a la legitimidad de su causa, los desaparecidos, encontró eco entre diferentes sectores de la sociedad mexicana, polarizada tras el último acto electoral, y en parte de la actual administración federal, cuestionada por las denuncias de fraude provenientes de un sector de la oposición. En esos espacios de polarización y cuestionamiento (que son los que el grupo transita con mayor intensidad, tanto como oposición sistémica como antisistema), cualquier referencia al EPR implica considerar, primariamente, la irresuelta cuestión de su demanda.

El PDPR-EPR alcanzó la legitimación de esta causa y en adelante buscará consolidar un nuevo momento en su historia: legitimar su proyecto.

Lista de referencias

- Bartra, Armando
2000 *Guerrero bronco*, Era, México.
- Canseco, Felipe Edgardo, coord.
1994 *Lucio Cabañas. 20 años después*, Claves Latinoamericanas, México.
- Castro Soto, Gustavo, *et.al*,
2000 *Siempre cerca, siempre lejos: las Fuerzas Armadas en México*, Global Exchange/CIEPAC/CENCOS, México.
- Guerrero Chiprés, Salvador
2000 *EPR: Estigma y silencio*, Tesis de maestría en Comunicación, Universidad Iberoamericana, México.
- Jiménez, Alejandro
2008 «Ex guerrilleros: EPR se enfoca a hacer política», *El Universal*, 18 de mayo, año 91, núm. 33.079, p. A16.
- Lofredo, Jorge

- 2007b «Explosiones ‘nacionales’», *El Universal*, 13 de julio, año 92, núm. 32.769, p. A15.
- 2007a «La *otra* guerrilla mexicana. Aproximaciones al estudio del Ejército Popular Revolucionario», *Desacatos*, mayo-agosto, núm. 24, pp. 229-246.
- Mendoza García, Jorge
- 2001 «Los medios de información y la guerrilla: una mirada psicopolítica», Ponencia presentada al Foro de Discusión Académica *La guerrilla en las regiones de México*, México.
- Montemayor, Carlos
- 1999 *La guerrilla recurrente*, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México.
- 1998 «Prólogo», en Gutiérrez, Maribel, *La violencia en Guerrero*, La Jornada, México.
- Pavón Cuellar, David; Vega, María Luisa
- 2005 *Lucha eperrista*, edición digital del Centro de Documentación de los Movimientos Armados
< <http://www.cedema.org/ver.php?id=80> >
(Fecha de consulta: 8 de octubre de 2008)
- 1998 «El EPR dentro de un cerco de silencio», *Comité virtual de solidaridad con la lucha eperrista*
< <http://www.geocities.com/Pentagon/Bunker/5061/pavon.html> >
(Fecha de consulta: 8 de octubre de 2008)
- PDPR-EPR
- 2005 *Un poco más de historia*, septiembre.
< <http://www.cedema.org/ver.php?id=1095> >
(Fecha de consulta: 8 de octubre de 2008)
- Reséndiz, Francisco
- 2007 «Según supuesto ex activista, por años EPR planeó ataque», *El Universal*, 16 de julio, año 91, núm. 32.772, p. A17.
- Sierra Caballero, Francisco, coord.

- 1997 *Comunicación e insurgencia*, Argitaletxe, Guipúzcoa.
- Sierra Guzmán, Jorge Luis
- 2003 *El enemigo interno*, Universidad Iberoamericana/Plaza y Valdés, México.
- TDR-EP
- 2005 *Crónica de una colisión inevitable*, diciembre.
< <http://www.cedema.org/ver.php?id=649> >
(Fecha de consulta: 8 de octubre de 2008)
- Tirado, Erubiel
- 2008 «Gobierno-EPR y el diálogo con las armas», *Excélsior*, 3 de mayo, año XCII, tomo III, núm. 33.113, p. 14.
- Urrego, Miguel Ángel
- 1996 «El EPR, los intelectuales y la violencia en México», *Análisis Político*, septiembre-diciembre, núm. 29, pp. 76-83.